

**HOJA DE REPORTE DE AVANCES**

<b>TRÁMITE O SERVICIO</b>	Licencia para el uso u operación de equipos o fuentes radiactivas para la industria, la enseñanza y la investigación.	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA:</b>	Para el trámite de licencia incluido en el Catálogo nacional de trámites del MEIC se propuso las siguientes mejoras: A) Reducción del plazo de 15 a 10 días hábiles. B) Vigencia de la Licencia: la vigencia anterior correspondía a 2.5 años y la mejora consiste en armonizar la vigencia al plazo de la resolución del Permiso Sanitario de Duncinamiento otorgado por el Ministerio de Salud. c) Otra: en dicho trámite la documentación requerida debía ser entregada en las oficinas de la Comisión, pero con el fin de reducir los costos operativos para el usuario se recibirá la documentación digitalizada vía correo electrónico.	<b>IMPACTO ESPERADO:</b>	El usuario podrá obtener la licencia en un menor plazo. Reducción del trámite para renovación. Armonización del periodo con el permiso de funcionamiento y resolución del Ministerio de Salud.
<b>ENTIDAD A CARGO:</b>	Depatamento Financiero Administrativo	<b>PERSONA CONTACTO:</b>	Licda. Ana I. Alvarado Silesky
<b>FECHA DEL REPORTE:</b>	10 de noviembre de 2015	<b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b>	100%
<b>AVANCE CUALITATIVO:</b>	De acuerdo con lo programado ( X )	Con riesgo de incumplimiento ( )	Atraso Crítico ( )
<b>RESULTADO ESPERADO PARA ESTA FECHA</b>		<b>LOGROS OBTENIDOS A LA FECHA</b>	
Cumplir con la mejora establecida		A la fecha se ha cumplido con los tiempos de entrega y la armonización de la vigencia de la licencia con las resoluciones del Ministerio de Salud, con 25 licencias entregadas antes de los 10 días hábiles.	
<b>¿EXISTEN ALERTAS QUE REQUIERAN LA COLABORACIÓN DEL MEIC O DEL CONSEJO PRESIDENCIAL DE GOBIERNO?</b>	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	¿CUÁL (ES)? _____	
<b>¿SE ADJUNTAN DOCUMENTOS SOPORTE?</b>	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	¿CUÁL (ES)? _____	
<b>¿CUÁL ES EL RESULTADO ESPERADO PARA DENTRO DE UN MES?</b>			
Al cumplir a la fecha con el 100% de la mejora programada para el 2015 solo se espera su aplicación cada vez que un usuario solicita la licencia de la Comisión.			
<b>NOTA:</b> Se debe adjuntar el "Planificador del proyecto" donde se demuestra el avance de las actividades y por ende el porcentaje de avance general de la reforma.			